

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22049

ASUNTOS IMPOSITIVOS

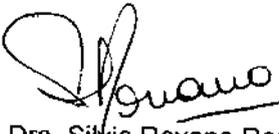
Buenos Aires, 12 de julio de 2022.

Señor Gerente:

**ENTRE RIOS – REGISTRO DE GRANDES CONTRIBUYENTES
DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 118 ATER (B.O.: 6/7/2022) se crea el Registro de Grandes Contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos con el objeto de monitorear el cumplimiento formal y sustancial de las obligaciones fiscales, el que estará integrado por los contribuyentes que por capacidad contributiva e incidencia en la recaudación tributaria, representen ingresos en la recaudación no inferior al 60% y con un objetivo óptimo del 80%.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada